



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

898 - Legislación Aplicada a los Sistemas de Información y TIC

Máster Universitario en Empresa y Tecnologías de la Información  
Obligatoria. Curso 1

Curso Académico 2023-2024

**1. DATOS IDENTIFICATIVOS**

|                          |   |                      |                      |
|--------------------------|---|----------------------|----------------------|
| Título/s                 | Máster Universitario en Empresa y Tecnologías de la Información   | Tipología<br>v Curso | Obligatoria. Curso 1 |
| Centro                   | Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales                   |                      |                      |
| Módulo / materia         | ASIGNATURAS OBLIGATORIAS EMPRESAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN |                      |                      |
| Código<br>y denominación | 898 - Legislación Aplicada a los Sistemas de Información y TIC    |                      |                      |
| Créditos ECTS            | 2   | Cuatrimestre         | Cuatrimestral (2)    |
| Web                      |   |                      |                      |
| Idioma<br>de impartición | Español   | English friendly     | No                   |
|                          |   | Forma de impartición | Presencial           |

|                      |  |
|----------------------|--|
| Departamento         | DPTO. DERECHO PRIVADO  |
| Profesor responsable | JOAQUIN CAYON DE LAS CUEVAS  |
| E-mail               | joaquin.cayon@unican.es  |
| Número despacho      | Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1.<br>DESPACHO - Cátedra Euroamericana Protección Jurídica (D146) |
| Otros profesores     | EDUARDO VAZQUEZ DE CASTRO<br>ARAYA ALICIA ESTANCONA PEREZ  |

**2. CONOCIMIENTOS PREVIOS**

No se requieren conocimientos previos específicos.

### 3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

| Competencias Genéricas   |
|--|
| Capacidad de análisis y síntesis. Consiste en adquirir aptitudes en el ámbito empresarial y TIC para distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios o elementos. Conlleva pensar al detalle, con precisión y de forma resumida o sintética.                                      |
| Capacidad de organización y planificación. Consiste en adquirir aptitudes en el ámbito empresarial y de gestión de las TIC para observar, evaluar y plantear propuestas estableciendo pautas de organización y planificando actuaciones futuras de acuerdo con unos criterios preestablecidos.           |
| Comunicación oral y escrita. Consiste en la aptitud para saber transmitir eficazmente en lengua española a la audiencia lo que se desea. El estudiante deberá ser capaz de elaborar y redactar informes, además de adquirir cualidades para conseguir una exposición oral adecuada                       |
| Habilidad y búsqueda de la información. Capacidad consistente en conseguir información y bases de datos que puedan ser de utilidad para realizar estudios e informes de ámbito empresarial y tecnológico para la toma de decisiones, y desarrollar trabajos de investigación                             |
| Competencias Específicas   |
| Capacidad para comprender y aplicar a la práctica empresarial el régimen jurídico de la contratación y comercio electrónico, la publicidad, los sistemas de resolución de conflictos y la protección de datos en Internet  |
| Dirigir una empresa u organización. Adquirir las aptitudes y el conocimiento necesarios para coordinar y dirigir la organización hacia los objetivos planteados y concebir y explotar de modo efectivo las Tecnologías de la Información y Comunicación en la organización.                              |
| Capacidad para asesorar en aspectos empresariales y tecnológicos. Competencia referida a la capacidad para orientar y asesorar con criterio a organizaciones y empresas en las áreas de administración, dirección y TIC, para alcanzar sus logros y mejorar su competitividad                            |
| Capacidad para la dirección y gestión de proyectos empresariales y TIC   |
| Competencias Básicas   |
| Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio  |
| Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo   |
| Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades   |

#### 3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Con el estudio de la asignatura se pretende colocar al alumno en las condiciones óptimas para conocer suficientemente el funcionamiento de las instituciones jurídicas objeto de análisis siendo capaz de ofrecer solución a los hipotéticos problemas que la práctica empresarial pueda evidenciar. En particular, el alumno deberá conocer y comprender desde una perspectiva jurídico-mercantil el fenómeno de la contratación electrónica y sus particularidades, el régimen jurídico de la publicidad en internet, los distintos sistemas de resolución de conflictos en internet, el régimen jurídico de los nombres de dominio así como de la protección de los programas de ordenador y de la protección de datos

#### 4. OBJETIVOS

Conocer y comprender desde una perspectiva jurídico-mercantil el fenómeno de la contratación electrónica y sus particularidades

Conocer y comprender el régimen jurídico de la publicidad en internet

Conocer y comprender los distintos sistemas de resolución de conflictos en internet

Conocer y comprender el régimen jurídico de los nombres de dominio así como de la protección de los programas de ordenador

Conocer y comprender el régimen jurídico de la protección de datos

Ser capaz de aplicar los anteriores conocimientos teóricos en el ámbito de la práctica empresarial

#### 5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES

| ACTIVIDADES                                   | HORAS DE LA ASIGNATURA |
|---|------------------------|
| <b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>               |                        |
| HORAS DE CLASE (A)                            |                        |
| - Teoría (TE)                                 | 7,5                    |
| - Prácticas en Aula (PA)                      | 8,5                    |
| - Prácticas de Laboratorio Experimental(PLE)  |                        |
| - Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO) |                        |
| - Prácticas Clínicas (CL)                     |                        |
| Subtotal horas de clase                       | 16                     |
| <b>ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)</b>         |                        |
| - Tutorías (TU)                               | 1                      |
| - Evaluación (EV)                             | 2                      |
| Subtotal actividades de seguimiento           | 3                      |
| <b>Total actividades presenciales (A+B)</b>   | <b>19</b>              |
| <b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</b>            |                        |
| Trabajo en grupo (TG)                         | 16                     |
| Trabajo autónomo (TA)                         | 15                     |
| Tutorías No Presenciales (TU-NP)              |                        |
| Evaluación No Presencial (EV-NP)              |                        |
| <b>Total actividades no presenciales</b>      | <b>31</b>              |
| <b>HORAS TOTALES</b>                          | <b>50</b>              |

**6. ORGANIZACIÓN DOCENTE**

| CONTENIDOS            |  | TE          | PA          | PLE         | PLO         | CL          | TU          | EV          | TG           | TA           | TU-NP       | EV-NP       | Semana |
|-----------------------|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|--------------|-------------|-------------|--------|
| 1                     | Régimen jurídico de los servicios de la sociedad de la información                                       | 1,50        | 2,00        | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 0,25        | 0,25        | 3,20         | 3,00         | 0,00        | 0,00        | 1      |
| 2                     | Régimen jurídico de la publicidad electrónica, de la contratación electrónica y del comercio electrónico | 1,50        | 2,00        | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 0,50        | 3,20         | 3,00         | 0,00        | 0,00        | 2      |
| 3                     | Prestación de servicios públicos a través las nuevas tecnologías   | 1,50        | 2,00        | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 0,25        | 0,50        | 3,20         | 3,00         | 0,00        | 0,00        | 3      |
| 4                     | Propiedad intelectual e Internet.  | 1,50        | 2,00        | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 0,25        | 0,50        | 3,20         | 3,00         | 0,00        | 0,00        | 4      |
| 5                     | La protección de datos en Internet   | 1,50        | 0,50        | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 0,25        | 0,25        | 3,20         | 3,00         | 0,00        | 0,00        | 5      |
| <b>TOTAL DE HORAS</b> |  | <b>7,50</b> | <b>8,50</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>1,00</b> | <b>2,00</b> | <b>16,00</b> | <b>15,00</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> |        |

Esta organización tiene carácter orientativo.

|       |  |
|-------|--|
| TE    | Horas de teoría                                |
| PA    | Horas de prácticas en aula                     |
| PLE   | Horas de prácticas de laboratorio experimental |
| PLO   | Horas de prácticas de laboratorio en ordenador |
| CL    | Horas de prácticas clínicas                    |
| TU    | Horas de tutoría                               |
| EV    | Horas de evaluación                            |
| TG    | Horas de trabajo en grupo                      |
| TA    | Horas de trabajo autónomo                      |
| TU-NP | Tutorías No Presenciales                       |
| EV-NP | Evaluación No Presencial                       |

## 7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

| Descripción   | Tipología  | Eval. Final | Recuper. | %             |
|---|--|-------------|----------|---------------|
| Evaluación teórica  | Examen escrito   | Sí          | Sí       | 60,00         |
| Calif. mínima   | 5,00   |             |          |               |
| Duración  | 30 minutos   |             |          |               |
| Fecha realización   | A determinar   |             |          |               |
| Condiciones recuperación  | Examen escrito de la misma naturaleza  |             |          |               |
| Observaciones   | El examen consistirá en un test un número variable de preguntas de opción múltiple sobre los diferentes temas abordados durante el curso. Cada pregunta tendrá una sola respuesta válida y las preguntas incorrectas no restan puntuación. |             |          |               |
| Evaluación continua   | Otros  | No          | No       | 40,00         |
| Calif. mínima   | 0,00   |             |          |               |
| Duración  |  |             |          |               |
| Fecha realización   | Durante el curso   |             |          |               |
| Condiciones recuperación  |  |             |          |               |
| Observaciones   | Los alumnos deberán entregar la resolución de diferentes casos prácticos planteados por los profesores a lo largo del curso. Se valorará la participación y asistencia presencial o virtual  |             |          |               |
| <b>TOTAL</b>  |  |             |          | <b>100,00</b> |
| <b>Observaciones</b>  |  |             |          |               |
| <b>Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial</b>  |  |             |          |               |
| Los alumnos a tiempo parcial podrán superar la asignatura mediante la realización de un examen final tipo test que representará el 100% de la calificación. |  |             |          |               |

## 8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

| BÁSICA   |
|--|
| -Sánchez Almeida, C. Maestre Rodríguez, J.A., La ley de Internet: régimen jurídico de los servicios de la sociedad de la información y comercio electrónico, Servidoc, 2002.   |
| -Ortega Giménez, A., Arenas Ramiro, M. (dir.), Comentarios a la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales en relación con el RGPD, Sepín, 2019  |
| Complementaria   |
| -González Granda, P., Protección judicial de consumidores y usuarios en el ámbito del comercio Electrónico, Indret: Revista para el Análisis del Derecho, Nº. 4, 2007.   |
| -Paños Pérez, A., Aspectos legales de los smart contracts: la revolución del comercio electrónico. Revista Aranzadi de derecho y nuevas tecnologías, Nº. 48, 2018  |
| -Plaza Penedés, J. La Directiva de derechos de autor y su incidencia en el «big data» en favor de universidades y otros organismos de investigación, Revista Aranzadi de derecho y nuevas tecnologías, Nº. 50, 2019. |
| -Vega Clemente, V., Comercio electrónico y protección de datos, Revista de estudios económicos y empresariales, Nº 25, 2013.   |

## 9. SOFTWARE

| PROGRAMA / APLICACIÓN | CENTRO | PLANTA | SALA | HORARIO |
|-----------------------|--------|--------|------|---------|
|-----------------------|--------|--------|------|---------|

### 10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- Comprensión escrita
- Comprensión oral
- Expresión escrita
- Expresión oral
- Asignatura íntegramente desarrollada en inglés

**Observaciones**